

ORDEN DE COMPRA DE BIENES Y/O SERVICIOS		
Lugar y fecha:	San Salvador, 12 de noviembre de 2020	Orden N° 00016
Nombre de la persona Natural o Jurídica del Suministrante:	DISTRIBUIDORA DE LUBRICANTES Y COMBUSTIBLES, S.A. DE C.V.	
Dirección:	N° Requerimiento	
Contacto:	Melvin Alexander Serrano Mercado	39

Atentamente solicito suministrar a nombre del Instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes, los bienes y/o servicios que se detallan a continuación:

ESPECIFICO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCION	PRECIO UNITARIO CON IVA Y OTROS IMPUESTOS INCLUIDOS US\$	TOTAL CON IVA Y OTROS IMPUESTOS INCLUIDOS US\$
"SUMINISTRO DE VALES (CUPONES) DE COMBUSTIBLE PARA LA FLOTA VEHICULAR DEL INSTITUTO ADMINISTRADOR DE LOS BENEFICIOS DE LOS VETERANOS Y EXCOMBATIENTES (INABVE)"					
54110	2,400	CUPÓN	VALES (CUPONES) GENÉRICOS DE COMBUSTIBLE.	\$5.00	\$12,000.00

Unidad Solicitante:	Unidad de Servicios Administrativos	TOTAL US\$:	\$12,000.00
---------------------	-------------------------------------	-------------	-------------

Total en letras: DOCE MIL 00/100 DÓLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMÉRICA

Lugar de Entrega:	Oficinas centrales de DLC, ubicadas en: Urb. Madre Selva Etapa I Poniente, # 2-4-6, Avenida Espino, Antiguo Cuscatlán, La Libertad	con cargo a:
Plazo de Entrega:	El suministro se entregará en UNA SOLA ENTREGA, en un plazo máximo de 05 días hábiles, posterior a la notificación de la Orden de Inicio emitida por el Administrador de la Orden de Compra, previa coordinación entre la Unidad Solicitante y el proveedor	UP: 01 LT: 02 Certificación N°: 40

Forma de pago: el instituto Administrador de los Beneficios de los Veteranos y Excombatientes se compromete a pagar el valor del SUMINISTRO al ser recibido conforme a las especificaciones convenidas y después de haber cumplido con las condiciones descritas en la presente Orden de Compra, valor que sera cancelado por medio de crédito a 30 días despues de recibir el Quedan correspondiente.

DESIGNADO: 

GARANTÍA OFERTADA: 

FECHA: 12/11/2020 Nombre: Melvin A. Serrano

El suscrito en su carácter de Gerente Administrativo designado mediante Acuerdo de Junta Directiva 7.2 del Acta XXXVI sesión ordinaria (periodo 2019-2022), de fecha 15 de septiembre de 2020, para adjudicar las Adquisiciones y Contrataciones para montos de Libre Gestion hasta los 240 salarios mínimos.

Datos del Administrador de la Orden de Compra

Nombre: [Redacted] Unidad de Servicios Administrativos

Tel. [Redacted] Correo Electrónico: [Redacted]

En caso de incumplimiento del Suministrante en alguna de las condiciones de esta Orden de Compra, se aplicará el Art. 85 de la LACAP. Forman parte de los documentos contractuales: a) El requerimiento para la presentación de oferta; b) la oferta económica; c) Resolución de Adjudicación; d) la presente Orden; y e) otros documentos que emanaren del proceso de contratación.

ORIGINAL: UACI